



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL



NUMERO DE RESOLUCIÓN
70/2019
Fecha de Aprobación
05-jul-19
ROL S.I.I.
13-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 465/2016 del 15-11-2016.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 478 de fecha 08-11-2016

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino: AV. OLEGARIO OVALLE N° 224, LOTE A localidad o loteo ZAPALLAR sector ZAPALLAR, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° 456/2016
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA DIEGO DE ALMEYDA LTDA.	89.180.500-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO ABALOS LABBE	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARIO PEREZ DE ARCE ANTONICH	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	1,349,2
--------------------------------	---------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° A1	991,2	N° -	-	N° -	-
N° A2	358,0	N° -	-	N° -	-
N° -	-	N° -	-	N° -	-
N° -	-	N° -	-	TOTAL	1.349,2

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2.- FUSIÓN:
SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	TOTAL		-

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	-
--------------------------------	---

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	334.832.242	2%	\$	6.696.645.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	-
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° -	FECHA:		(-)	\$	-
SALDO A PAGAR					\$	-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	8362	FECHA:			04-jul-19

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL 2% EQUIVALE A \$ 6.696.645.-
 - POR DECRETO ALCALDICIO N° 1.884 DEL 12-04-2019, SE AUTORIZA LA REBAJA EN UN 75% EL PAGO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES. POR LO ANTERIOR EL MONTO PAGADO CORRESPONDE A \$ 1.674.161.-



LEVI OLIVARES LIRA
 Arquitecto revisor




 ANDRES LEIVA VALENCIA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 (FIRMA Y TIMBRE)

ALV/LOL/lat/subdivision rol 13-6.-